

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de noviembre de dos mil veinte

Radicado 05001 31 03 019 2019 00278 00

Se incorpora al sumario la nota devolutiva allegada por la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur** (Cfr. Archivo 13 Cdno ppal – Exp Digital). En consideración a la causal de devolución informada, una vez notificada la presente decisión por estados, remítase nuevamente por medio de la Secretaría del Despacho el oficio de levantamiento de embargo con precisión de los datos exigidos por la autoridad de registro.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

796f3517d1ea6b6ccb7ced8261da9d91c8b6d167c54fa3de0fd30c2f9061ce40

Documento generado en 24/11/2020 07:35:49 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>